



# **Derechos Civiles**

## **Condado de Cameron**

**A1005**

### **Política de no discriminación por motivo de la discapacidad**

El Condado de Cameron no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión o acceso a, o empleo, en sus programas o actividades que reciben ayuda federal. Señor Anthony Lopez, Administrador Asistente del Condado y Oficial de Derechos Civiles ha sido designado para coordinar el cumplimiento de los requisitos de no discriminación contenidos en el Departamento de Vivienda (HUD) y reglamentos de Desarrollo Urbano de aplicación de la Sección 504 (24 CFR Parte 8).

### **Participación Ciudadana y Procedimientos de Quejas Aviso (requerido)**

El Condado de Cameron ha adoptado procedimientos para quejas y denuncias con respecto al programa de Programas de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario de Texas (TxCDBG). Los ciudadanos pueden obtener una copia de estos procedimientos escritos en 1100 E. Monroe Street #105 Brownsville, TX. 78520 entre las horas de 8:00 am y 5:00 pm de lunes a viernes. Los ciudadanos también pueden solicitar los procedimientos por correo al llamar a Señor Anthony Lopez, Oficial de Derechos Civiles y Administrador Asistente del Condado, al teléfono 956-544-0830. Estos procedimientos describen los pasos que se deben seguir para que un ciudadano pueda, si desea, presentar una queja o reclamo acerca de las actividades del programa TxCDBG. Una persona que tiene una queja o reclamación sobre cualquiera de los servicios o actividades en relación con el programa TxCDBG, lo pueden hacer durante las horas regulares por escrito dentro 8:00am -5:00pm, a 1100 E. Monroe Street #105 Brownsville, TX. 78520 o pueden llamar a 956-544-0828. El Condado de Cameron hará todo lo posible para responder con plenitud las quejas dentro de los quince (15) días hábiles cuando sea posible.

### **Para los contratistas**

**Para Contratistas con contratos de \$ 10,000 o más es requerido.**

### **Declaración de Igualdad de Oportunidades de Empleo**

El Condado de Cameron no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género u origen nacional.